

Mollendo, 06 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N°260 -2024-GRA/GREA-UGELI-D



Señores/as:

Director(a)s de la Instituciones Educativas focalizadas por el Programa JUNTOS.
Presente. -

Asunto: Solicito registro oportuno de asistencia en el Sistema de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) de alumnos pertenecientes a hogares del Programa Juntos correspondiente a los meses de julio y agosto.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en concordancia con la interoperabilidad con el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS, institución adscrita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que tiene por finalidad promover que las gestantes, niñas, niños y adolescentes de los hogares más pobres, accedan a la salud preventiva materno-infantil y a los servicios de escolaridad sin deserción.

En concordancia con la [R. M. N°587-2023-MINEDU](#) y la [Directiva N°016- 2023-GRA/GREA-DGP](#) y en cumplimiento al procedimiento de articulación y gestión de alertas, remito el [reporte de Asistencia](#) en el SIAGIE de los meses de mayo y junio de los miembros objetivo del Programa que cumplen corresponsabilidad en educación con corte al 04/07/2024.

UGEL	Registro de asistencia Siagie Mayo - Junio corte al 04/07/2024				Total general
	NO	% NO	SI	% SI	
UGEL AREQUIPA NORTE	2232	96.25%	87	3.75%	2319
UGEL AREQUIPA SUR	1647	90.00%	183	10.00%	1830
UGEL CAMANÁ	440	69.73%	191	30.27%	631
UGEL CARAVELI	613	86.46%	96	13.54%	709
UGEL CASTILLA	494	77.92%	140	22.08%	634
UGEL CAYLLOMA	1317	95.78%	58	4.22%	1375
UGEL CONDESUYOS	97	34.52%	184	65.48%	281
UGEL ISLAY	429	87.37%	62	12.63%	491
UGEL LA JOYA	1370	73.18%	502	26.82%	1872
UGEL LA UNIÓN	598	43.05%	791	56.95%	1389
Total general	9237	80.11%	2294	19.89%	11531

Según el reporte mostrado, en la provincia se tiene un elevado incumplimiento del registro de asistencia (87.37%), frente al registro bajísimo (12.63%) de la misma.

En atención a ello, se insta a ustedes regularizar oportunamente los mencionados registros correspondientes al periodo de julio y agosto hasta el 13 de septiembre del presente, como plazo perentorio, con la finalidad de realizar la siguiente verificación de cumplimiento de corresponsabilidades de nuestros miembros objetivo. El incumplimiento acarrea responsabilidad administrativa y funcional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

Lic. Maritza A. MAYTA APAZA

DIRECTORA
UGEL DE ISLAY

Doc. 7356516
Exp. 4562106